

Revista
Secretaría
AÑO 13 / NUM. 73 / FEBRERO 1994
de Marina
Armada de México



CONVOCATORIA

La **Secretaría de Marina-Armada de México** y el D.I.F. te invitan a que aproveches tu tiempo libre, dedicándolo a pintar lo que te guste del mar, y así tendrás la oportunidad de participar en el **XVII Concurso Nacional de Pintura Infantil EL NIÑO Y LA MAR.**

Este certamen tiene como principal objetivo despertar la conciencia de la niñez mexicana en relación a la importancia que tienen las actividades marítimo navales tendientes al desarrollo del país.

BASES

PRIMERA. El certamen se declara abierto con fecha primero de marzo y se cierra el treinta y uno de mayo de 1994.

SEGUNDA. Pueden participar todos los niños y niñas de cinco a doce años de edad, que radiquen en el territorio nacional.

TERCERA. Materiales: Los concursantes podrán realizar sus trabajos con acuarela, lápices de color, crayón, óleo, etcétera; sobre cartulina, cascarón, ilustración o cualquier otro material.

CUARTA. Las pinturas o trabajos deberán tener las medidas de 56 x 35 cm (media cartulina).

QUINTA. Al reverso de las obras se anotarán: nombre completo del niño o niña, domicilio y teléfono particulares, nombre de la escuela, grado escolar que cursa y la descripción del dibujo o la motivación para hacerlo.

SEXTA. El tema del trabajo para el concurso será la mar o cualquier actividad referente a ella.

SEPTIMA. Las obras deberán ser entregadas en cada una de las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal, en el D.F., y en el caso de los Estados, en donde éstos lo establezcan.

OCTAVA. Las Delegaciones Políticas del Departamento del Distrito Federal, así como los Gobiernos de los Estados, realizarán el certamen respectivo bajo las condiciones que ellos señalen, desde el inicio y durante el desarrollo del concurso local hasta la integración del jurado, el cual seleccionará el primero, segundo y tercer lugares, en la inteligencia de que el tema de los trabajos invariablemente será el mar y que **el niño que ya haya obtenido el primer lugar en años anteriores no podrá participar nuevamente.**

NOVENA. Una vez emitido el fallo del jurado, un representante designado por las autoridades del Departamento del Distrito Federal y de los Gobiernos de los Estados en su caso, comunicarán a la **Secretaría de Marina** y a los ganadores de los resultados obtenidos.

DECIMA. Las autoridades organizadoras de los certámenes en las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal y en los Estados, remitirán los trabajos ganadores a más tardar el cuatro de junio de 1994, a la **Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina.**

DECIMA PRIMERA. Se establecen tres primeros lugares

por Entidad Federativa y tres por cada Delegación Política en el D.F., correspondiente al primero, segundo y tercer lugares los siguientes premios:

PRIMER LUGAR:

- Diploma de primer lugar.
- Un viaje con todos los gastos pagados, en compañía de un familiar adulto, durante siete días y siete noches, en el que realizarán las siguientes actividades:
 - visita a la ciudad de México, con alojamiento en las instalaciones del D.I.F. nacional
 - visita oficial a la esposa del C. Presidente de la República, en la residencia oficial de Los Pinos
 - traslado al Puerto de Veracruz, Ver., donde visitarán las instalaciones de la **III Zona Naval** y de la **Heroica Escuela Naval**; realizarán un recorrido en una Unidad de la **Armada de México** y efectuarán diversas actividades culturales y recreativas.

SEGUNDO Y TERCER LUGARES:

- Diploma de segundo o tercer lugar.
- Regalos que se remitirán a las autoridades organizadoras del certamen en el Distrito Federal y en los Estados para su entrega a los ganadores.

DECIMA SEGUNDA. Los traslados a la ciudad de México y de regreso a su lugar de origen, en el caso de los ganadores del primer lugar de cada uno de los Estados serán cubiertos por el Gobierno estatal correspondiente; la estancia correrá a cargo del D.I.F. nacional y de la **Secretaría de Marina.**

DECIMA TERCERA. Los trabajos ganadores participarán en una exposición en el Distrito Federal, con presentación a los principales medios de difusión. Las fechas de premiación serán comunicadas oportunamente a los ganadores.

DECIMA CUARTA. Cualquier caso no considerado dentro de las bases convocatorias será resuelto a criterio de los organizadores de la **Secretaría de Marina.**

INFORMES

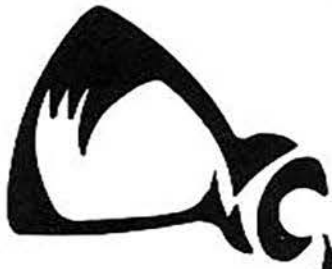
Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina:
Eje 2 Ote. tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861
edificio "C" (cabecera) planta baja, colonia Los Cipreses
Delegación Coyoacán, C.P. 04830, México, D.F.
Tels: 679 6411, 679 8290 y 684 8188
Exts: 4329, 4342, 4333 y 4339

Berol

DIF



EDITORIAL



La enseña patria representa en toda nación a su territorio, pueblo e instituciones; pero sobre todo significa la unión que existe entre sus pobladores y la soberanía e independencia con que rigen sus actos.

Con idéntica conceptualización de lo que representan las banderas para todo país, el 24 de febrero de cada año celebramos el día de nuestro lábaro nacional, reiterando ese espíritu de lealtad y coraje para defender la libertad y justicia que nuestros héroes nos legaron.

Con la celebración de esta jornada los mexicanos demostramos al mundo la unión que en México impera, pero no sólo eso, sino que también reiteramos nuestro sólido propósito de engrandecer el país y colocar muy en alto, en la esfera mundial, el máximo símbolo patrio que poseemos.

Papel importante de este esfuerzo lo asumen las Fuerzas Armadas, pues somos a quienes se nos ha encomendado la misión de salvaguardar la seguridad interior y la defensa exterior del país. De esta forma los marinos militares nos comprometemos con la nación a seguir trabajando arduamente y defender nuestra bandera, si es preciso, con la vida.



DIRECTORIO

ALMIRANTE C.G. DEM
LUIS CARLOS RUANO ANGULO
SECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM
OMAR DIAZ GONZALEZ ROCA
SUBSECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM
FELIX JAIME PEREZ Y ELIAS
OFICIAL MAYOR

CONSEJO EDITORIAL

VICEALMIRANTE I.M.N.
SALVADOR GONZALEZ SANTAMARIA
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL
INTERINO DE MARINA

VICEALMIRANTE I.M.N. RET
MARIO LAVALLE ARGUDIN
DIRECTOR DE SERVICIOS HISTORICOS

VICEALMIRANTE C.G. DEM
ALEJANDRO MALDONADO MENDOZA
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL
DE LA ARMADA

VICEALMIRANTE J.N. L.D.
FERNANDO FLORESGOMEZ GONZALEZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL
ALMIRANTE SECRETARIO

TENIENTE DE NAVIO A.I.N. L.C.C.
EDNA MARTHA LOPEZ-ARAIZA GENIS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD
DE COMUNICACION SOCIAL

DIRECTOR

Ing. Julio César García Ruiz
SUBDIRECTOR

Alfonso Rosales Trejo
COORDINACION EDITORIAL
Javier Ledesma Becerril

REDACCION

David Agustiniño L., Arturo Zarco M.,
Ricardo H. Munguía O., Alba Quiróz Maldonado.

RESPONSABLE DE LA EDICION

Yerika A. Copca Gutiérrez

CONTROL DE DATOS

Reinaldo Mirón Vargas

Rocio Carriel L.

DISEÑO EDITORIAL

Carmen Martínez O., Lorenzo Hernández G.,
Beatriz Pérez P., Claudia Mena G., Marco A. Vega H.

CONTROL DE LA PRODUCCION

Manuel Ramírez R., Rafael Ruiz J.,

Pedro Luna T., Miguel Torres G.

FOTOGRAFIA

Joel Sosa Benito

Joaquín Miranda F., Alejandro L. Huerta

CONTENIDO

EDITORIAL	1
DIRECTORIO	2
EVENTOS ESPECIALES	3
• Día de la Bandera: Nacionalismo, Fraternidad y Unidad Por: Javier LEDESMA BECERRIL	
NOTICIAS NAVALES	7
• Información del Ambito Naval	
DOCUMENTO	11
• Ley Orgánica de la Armada de México - Segunda parte -	
OCEANOGRAFIA NAVAL	18
• IV Reunión del Comité de Hidrografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia - Segunda parte - Por: Tercer Maestre AIN. T.C.C. David AGUSTINIANO LOPEZ	
MARINOS ILUSTRES	23
• A la memoria de José Azueta y Virgilio Uribe Por: Capitán de Fragata S.I.A.P. Miguel HUERTA BARRAGAN	
BRISAS MARINAS	25
REPORTAJE	26
• El rayo de la muerte Por: Teniente de Corbeta AIN. L.C.C. Ofelia RAMOS SOLIS	

PORTADA

Incorporado a la Armada de México, el buque *E-40 Nicolás Bravo* de la clase *Bronstein* coadyuva y fortalece la vigilancia de nuestros mares.

CONTRAPORTADA

El Presidente de la República licenciado Carlos Salinas de Gortari y el Alto Mando de la **Secretaría de Marina**, almirante Luis Carlos Ruano Angulo celebran un aniversario más del máximo símbolo de representación nacional, en el zócalo de la ciudad de México.

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La REVISTA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la **Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina**: Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México D4630, D.F. Teléfono 679 6411 ext. 4339. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212. ISSN-0185-3600. Tiraje: 2 000 ejemplares.

DIA DE LA BANDERA: NACIONALISMO, FRATERNIDAD Y UNIDAD



Por: Javier LEDESMA BECERRIL.

¡Callad todas las voces! ¡Silencio, camaradas!
Que no se oigan murmullos ni un ruido en derredor,
Volvamos respetuosas y ardientes las miradas
En el supremo instante de venerable amor,
cuando desfila airosa la Enseña tricolor.

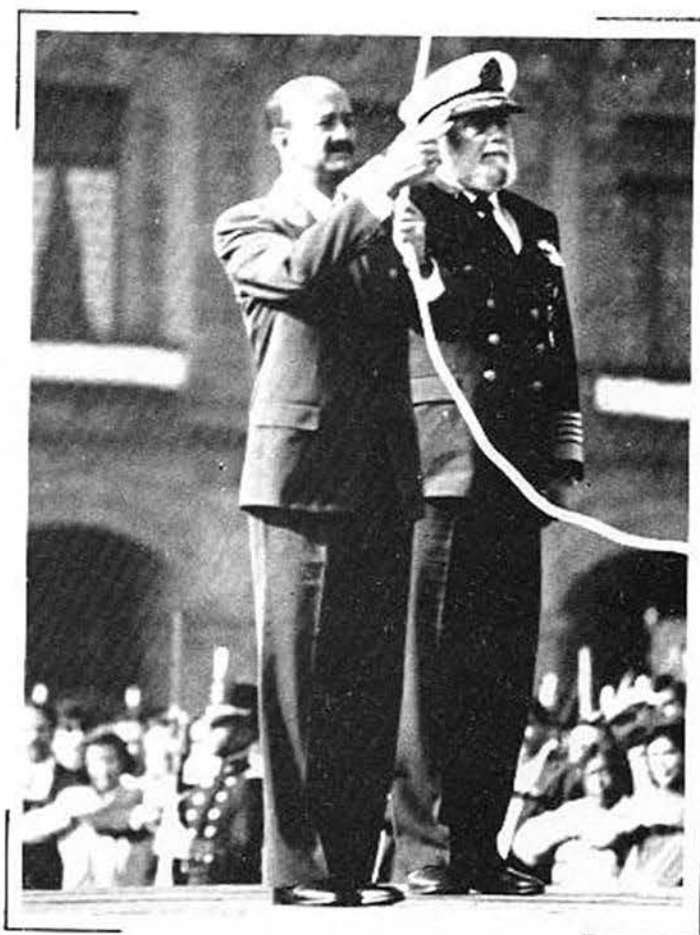
Los mexicanos te damos el saludo.
¡Bandera incomparable, te damos nuestro amor!
¡Amados tus colores! ¡Amado tu escudo! . . .
¡Silencio camaradas! ¡Que el labio quede mudo!
¡Callado, que está presente la Enseña tricolor!

Ante este lienzo amado, juremos compañeros,
lograr nuestros derechos en bien de la igualdad.
En este suelo hermoso juremos ser hermanos.
Y en lazo indisoluble, se aprieten nuestras manos,
Porque ésta es la bandera de nuestra libertad.

Saludo a la Bandera Mexicana
Carmen G. Basurto.

Por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 17 de agosto de 1968, se estableció que a partir de esa fecha la Bandera Nacional se izara diariamente en los edificios sede de los Poderes de la Unión, en las oficinas de Migración, Aduanas, Capitanías de Puerto, Aeropuertos Internacionales; en las representaciones diplomáticas y consulares en el extranjero y en el asta monumental de la Plaza de la Constitución de la capital de la República y en general en toda oficina pública. Asimismo esa disposición estableció solemnemente el 24 de febrero de cada año como el *Día de la Bandera*.

La enseña nacional consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el escudo nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. La proporción entre anchu-



ra y longitud de la bandera es de cuatro a siete. Podrá llevar un lazo de corbata de los mismos colores, al pie de la moharra.

Pero el significado de ese trozo de tela con los colores de una nación trasciende, para nosotros, mucho más allá de la simple forma. La bandera como símbolo patrio, representa la independencia, integridad y soberanía de nuestro territorio, así como a las instituciones y el honor de los mexicanos. Es emblema de nacionalismo, fraternidad, consenso de los principios fundamentales y unidad en torno a valores compartidos.



A través de ésta se exal-



por su parte, ya figuraba en todas las banderas hispano-mexicanas desde los tiempos de Hernán Cortés hasta la caída del virreynato, quizás, como expresión de la sangre que corre por nuestras venas. Colocado en medio de los dos anteriores, el blanco representa la pureza, la paz, nuestra nacionalidad cada día más definida y robusta, gracias al crecimiento de su núcleo básico, el mestizo.

En síntesis, los colores de la bandera representan la vocación de los mexicanos por edificar un país libre, unido, solidario, sin distinción de clases sociales; los ideales, principios y la esperanza de acrecentar la justicia, asegurar la convivencia y construir una nación vigorosa; la pureza de nuestras convicciones republicanas, la fe inquebrantable en la paz, el coraje y la entrega heroica a las luchas demandadas por la historia.

tan las luchas y sufrimientos vividos a lo largo de la historia de nuestra nación, con objeto de infundir en la conciencia nacional que la patria mexicana se erigió gracias a la sangre y el espíritu de hombres que incluso entregaron su vida en aras de ideales de libertad, justicia, orden y progreso.

La bandera nacional, lienzo sagrado que encarna nuestros ideales, es su sustancia la misma que ondeó el día en que Agustín de Iturbide proclamó la independencia de México, previo reconocimiento de don Juan O'Donojú, último virrey español.

En relación a los colores de nuestro lábaro patrio, se sabe que el verde formaba parte de las enseñas de algunos pueblos prehispánicos. El rojo,

“La bandera mexicana es



el símbolo y vínculo que todos los mexicanos elegimos para integrarnos en nación y patria. En ella unidos estamos el azteca, el maya, el lacandón, el cora, el yaqui, el purépecha, el negro, el criollo [SIC.], el mestizo, el mulato, en fin todas las razas autóctonas, todos formamos una unidad sólida, un solo mexicano”.

Así lo afirmó el pasado 24 de febrero el general de brigada José Alvaro Vallarta Ceceña, Comandante de la XVI Zona Militar, durante la ceremonia conmemorativa del Día de la Bandera, llevada a cabo en la Plaza de la Constitución, en el zócalo de la ciudad de México.

Presidió el acto solemne el licenciado Carlos Salinas de Gortari, Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas mexicanas, flanqueado por el almirante Luis Carlos Ruano Angulo y el general de división Antonio Riviello Bazán, Secretarios de Marina y de la Defensa Nacional, respectivamente.

Ante los representantes de las Fuerzas Armadas y de los Poderes de la Unión, el general Vallarta Ceceña continuó hablando del significado de la enseña Patria: “Nuestra bandera también es territorio que nos cobija desde los desiertos de California, Sonora y Chihuahua, hasta las selvas del sureste mexicano; es el símbolo patrio que se materializó en Iguala en una fecha como la de hoy, pero hace 173 años”.

Y los militares mexicanos tenemos un compromiso: “... las Fuerzas Armadas continuarán defendiendo nuestro pasa-



do, nuestro presente y nuestro futuro; arraigados a la tierra y al nopal, representados en esta variedad de colores y en el espíritu del águila, que se enmarca en nuestro símbolo patrio, en nuestra bandera que tanto amamos todos los mexicanos”.

La solemnidad y el significado de celebrar el Día de la Bandera, afirmó el general Vallarta Ceceña, “... constituye una reflexión que nos conduce a concluir que nuestro pendón patrio es la suma de los valores de la nación, la energía del pueblo y la voluntad del país, para seguir avanzando por el camino de la unidad y el trabajo tesonero”.



Noticias Navales

Información del ámbito naval



AÑO 13

FEBRERO

NUM. 73

DESAYUNO OFRECIDO AL EJERCITO MEXICANO



Desayuno de la Armada ofrecido al Ejército Mexicano en reconocimiento de sus acciones y servicio a la nación.

Con motivo del Día del Ejército Mexicano, la Secretaría de Marina-Armada de México ofreció un desayuno a sus compañeros de armas el pasado 16 de febrero en las instalaciones del Club Social de Marina.

En el convivio estuvieron presentes el almirante Luis Carlos Ruano Angulo, Secretario de Marina, el general Antonio Riviello Bazán, Secretario de la Defensa Nacional, así como el almirante Omar Díaz González Roca y

el general Alfredo Ochoa Toledo, Subsecretarios de Marina y de la Defensa Nacional, respectivamente, entre otras altas autoridades navales y militares.

Durante el evento, el Subsecretario de Marina expresó, a nombre del Secretario de Marina y de los miembros del instituto naval, que las labores que realiza el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos "se reflejan en las actividades cotidianas en beneficio de la comunidad, en la protección y vigilancia de áreas estratégicas nacionales, en la lucha contra el narcotráfico y en su intervención inmediata en casos de desastre", hechos ante los cuales la Armada de México expresa un sincero reconocimiento.

MARCHA DE LA LEALTAD

Con motivo del LXXXI aniversario de la llamada *Marcha de la Lealtad*, el 9 de febrero pasado el general de división Antonio Riviello Bazán, Secretario de la Defensa Nacional, afirmó que "México cree en la lealtad, la práctica y la reconoce como valor que unifica y cohesionan. Por eso conmemora hoy con su Ejército la actuación de los cadetes que acompañaron al

General Antonio Riviello Bazán: "...la lealtad es la razón de la causa y la causa de la razón militar...".



Presidente Madero el 9 de febrero de 1913. Son acciones de lealtad como esas señales históricas que nos ayudan a transitar sin tropiezos en el mundo que quiere y tiene la nación”.

Teniendo como escenario el alcázar del castillo de Chapultepec y ante el Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gor-

tari, su gabinete en pleno, representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, el Alto Mando del Ejército puntualizó que “... la lealtad es la razón de la causa y la causa de la razón militar, es el origen, forma y compromiso; por la lealtad el soldado existe, se prepara y se esmera, por lealtad vive y se realiza, por lealtad está dispuesto a morir”.

Y al hablar del significado de este evento, el titular de la Defensa Nacional apuntó: “Se celebra hoy porque México quiere y requiere de soldados fieles a la misión que se les ha encomendado. Depositán en sus manos las armas y la salvaguarda de la soberanía porque confían en su lealtad”.

LXXVII ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION

En México el diálogo y la concertación son medio y método para resolver diferencias y lograr consensos, pero “lo que no se puede negociar es la ley ni el régimen constitucional”, declaró el Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo McGregor, durante la ceremonia del LXXVII aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos efectuada el pasado 5 de febrero en el Teatro de la República, en Querétaro, Qro.

En el discurso oficial, el

doctor Jorge Carpizo dijo que en la vida política del país no existe otra fuente de legalidad que no sea la Carta Magna, y que en la vida diaria de la nación no hay otro sustento que la vida institucional que de ella se deriva.

El evento fue también oportunidad para ofrecer honores a los constituyentes de 1917, que al suscribir el artículo 32 dieron pauta para la nacionalización de la Marina, al disponer que para pertenecer a la Marina Nacional

y desempeñar cualquier cargo o comisión en ella, se requiere ser mexicano por nacimiento.

Paralelamente al acto realizado en Querétaro, en la ciudad de México, en el monumento a la Revolución una comisión de marinos militares nombrada por la **Secretaría de Marina-Armada de México** montó una guardia de honor y depositó una ofrenda floral ante los restos de don Venustiano Carranza.

CAMBIOS EN LOS MANDOS

Por acuerdo del Mando Supremo de las Fuerzas Armadas y orden del Alto Mando naval, a partir del primero de marzo pasado el almirante I.M.N. Gregorio Núñez Ehuán—quien hasta la citada fecha fungía como primer vocal de la Junta de Almirantes— se le nombró Presidente de la Junta Naval en sustitución del vicealmirante C.G. DEM Enrique Ramos Martínez, quien a su vez

fue designado Comandante de la *XIV Zona Naval*.

Asimismo el vicealmirante C.G. DEM José Manuel Peyrot González—hasta entonces Mando Superior de la *XIV Zona Naval*— fue nombrado titular de la Comandancia General de la *XII Zona Naval*, ocupando el lugar del vicealmirante C.G. DEM.

Fernando Meixueiro Ramírez, asignándosele a éste último el cargo de Comandante de la *II Zona Naval*.

Asimismo, por acuerdo secretarial se dispuso que con fecha 16 de febrero el capitán de navío Isaac Nava Carvajal, Director de la Fábrica de Vestuario y Equipo de la *Dirección General de Recursos Materiales y Suministros*,

fuera Comandante de las instalaciones logísticas de la Ar-

mada de México en la colonia Agrícola Oriental de la ciu-

dad de México, sin perjuicio de su actual comisión.

BUQUE OCEANOGRAFICO ONJUKU

El pasado 2 de marzo, en el puerto de Veracruz, el almirante Luis Carlos Ruano Angulo y el licenciado Guillermo Jiménez Morales, Secretarios de Marina y de Pesca, respectivamente, encabezaron la ceremonia de recepción del *H-04 Onjuku* en la que el Embajador de Japón en México, señor Mitsuro Donowaki, afirmó que "... esta cooperación servirá para el fomento de la pesca en México y para el acercamiento de ambos pueblos...".

Después de permanecer dos meses en el astillero nipón Miho (lugar en el que fue totalmente renovado y equipado con el financiamiento del Gobierno japonés), el buque de investigación oceanográfica y pesquera arribó a las instalaciones de la *III Zona Naval*, en donde quedó adscrito.

En el evento, el titular de Pesca afirmó que la aportación de esta embarcación será de gran beneficio pues "... sus trabajos serán de gran utilidad para incrementar el conocimiento sobre nuestros mares y los recursos que en ellos se localizan".

Posteriormente el almirante Ruano An-

gulo y el licenciado Jiménez Morales —acompañados por el Gobernador de Veracruz, licenciado Patricio Chirinos Calero— realizaron un recorrido a bordo de la unidad, en el que constataron las óptimas condiciones en que se encuentra para llevar a cabo cruces de investigación oceanográfica y pesquera en aguas nacionales del golfo de México y mar Caribe.



*Onjuku:
Buque que
incrementará el
conocimiento
sobre nuestros
mares y los
recursos que en
ellos se
encuentran.*

GRADUACION DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Como parte del plan de actualización académica del personal naval, el pasado 28 de febrero se graduó en el *Centro Médico Naval* la segunda antigüedad del curso de especialidades médicas.

La ceremonia fue presidida por el Almirante Secretario Luis Carlos Ruano Angulo, quien estuvo acompañado de los almirantes Omar Díaz González Roca, Félix Jaime Pérez y Elías y Alejandro Maldonado Mendoza,

Subsecretario, Oficial Mayor y Jefe del Estado Mayor General de la Armada, respectivamente, y del capitán de corbeta Juan Manuel Hernández Narváez, director del nosocomio.

Durante el acto el capitán Hernández Narváez expresó su agradecimiento al Alto Mando naval por "el apoyo cabal que en todo momento brindó para hacer posible este empeño nuestro de renovación", asimismo manifestó la importancia de estar al día y exhortó



Estudio, trabajo y preparación, elementos esenciales para la constante renovación de la Armada.

a los egresados a seguir "estudiando, trabajar, avanzar siempre y que nunca les sorprenda un día sin saber algo más que el día anterior; sin añadir un algo más a su formación de médicos especialistas navales".

Posteriormente, se entregaron diplomas a los once médicos que integraron la generación 1991-94 de oficiales alumnos, de los cuales tres cursaron la especialidad en cirugía general, dos en medicina interna, dos en pediatría médica, dos en traumatología y ortopedia, uno en anestesiología y uno en ginecología y obstetricia.

ECOLOGIA MARINA

Extracción de sustancias líquidas y sólidas nocivas: operaciones para el mantenimiento del ecosistema marino.



Como parte de las tareas para preservar el ecosistema marino, se realizaron el pasado mes de enero 816 recorridos de inspección y 383 operaciones de recolección de desechos sólidos y líquidos.

A través de estos operativos se recuperaron 211 mil litros de hidrocarburos, 161 mil de productos oleosos mezclados con agua y 202 toneladas de desechos sólidos, provenientes de recintos portuarios y playas del país.

En estas acciones, elementos adscritos a la I Zona Naval, con sede en el puerto de Ciudad Madero, Tamps., efectuaron la recolección de 126 500 litros de hidrocarburos y 1.5 toneladas de desechos sólidos, los cuales fueron derra-

mados por la terminal marítima de Petróleos Mexicanos ubicada en esa localidad.

Asimismo los Mandos Navales de Manzanillo, Col., Salina Cruz, Oax. y Coatzacoalcos, Ver., levantaron actas de inspección a los buques mexicanos *Akalan II*, *Tayloca* y *al Chalan Pemex 578*, respectivamente, por arrojar sustancias tóxicas al mar. Por igual motivo, la III Zona Naval de Veracruz, Ver., sancionó a los barcos chipriota *Nicol* y ruso *Nina Kuko-verona*.

Cabe mencionar que dentro de este período se realizaron doce prácticas de entrenamiento, en las que 160 elementos recibieron capacitación en el manejo de material y equipo para la prevención y control de la contaminación por derrame de hidrocarburos.

LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MEXICO



- segunda parte -

CAPITULO XI

DE LOS ORGANOS DE JUSTICIA NAVAL

Artículo 42.- Para conocer, resolver y sancionar los delitos y las faltas graves en contra de la disciplina militar en que incurra el personal de la Armada, así como de las controversias de índole administrativa en las que participe, se constituyen los siguientes órganos del Fuero de Guerra y de la administración de la justicia:

- I.- Tribunales Navales;
- II.- Los Organos Disciplinarios; y
- III.- La Junta Naval.

Artículo 43.- Los Tribunales Navales son los órganos competentes para conocer de los delitos

en contra de la disciplina naval militar cometidos por el personal de la Armada de México; funcionarán y se organizarán en los términos en que lo prevenga el Código de Justicia.

Artículo 44.- Los Organos Disciplinarios son la Junta de Almirantes y los Consejos de Honor, los que tendrán como competencia el conocer sobre la conducta del personal que constituya faltas graves en contra de la disciplina militar, funcionarán y se organizarán conforme a lo previsto en la Ley de Disciplina y demás disposiciones legales.

Artículo 45.- La Junta Naval, funcionará y se organizará en base a lo establecido en su propio reglamento y demás disposiciones aplicables; es

competente para conocer de las inconformidades que manifiesta el personal respecto a:

- I.- Situaciones escalafonarias;
- II.- Antigüedad en el grado;
- III.- Exclusión en el concurso de selección para ascenso; y
- IV.- Postergas.

TITULO CUARTO

DEL PERSONAL

CAPITULO I

CLASIFICACION

Artículo 46.- Para su clasificación el personal pertenece:

- I.- A la Milicia Permanente; y
- II.- A la Milicia Auxiliar.

Artículo 47.- El personal de la Milicia Permanente se caracteriza por su estabilidad en servicio y los que a ella pertenecen no pueden ser destituidos o inhabilitados de su grado o empleo sino por sentencia ejecutoria del órgano de justicia competente.

Artículo 48.- Pertenecen a la Milicia Permanente el personal que satisfaga los siguientes requisitos:

I.- El egresado de la Heroica Escuela Naval, Escuela Médico Naval y de otros establecimientos de educación naval, al obtener el grado de Teniente de Corbeta;

II.- El que habiendo causado alta como Marinero o equivalente obtenga por ascensos

sucesivos la jerarquía de Primer Contramaestre o equivalente y haya cumplido un mínimo de 10 años ininterrumpidos de servicios; y

III.- El que cause alta como Oficial o Capitán de la Milicia Auxiliar, cuando sus servicios se consideren necesarios a juicio del Alto Mando y reúna sin interrupción el siguiente tiempo de servicio:

- A.- Primer Maestre o equivalente 5 años
- B.- Teniente de Corbeta 7 años
- C.- Teniente de Fragata 9 años
- D.- Teniente de Navío 11 años
- E.- Capitán de Corbeta 13 años
- F.- Capitán de Fragata 15 años



Artículo 49.- El personal de la Milicia Permanente podrá obtener las distintas jerarquías, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Ascensos o cuando haya realizado estudios por su cuenta, sin perjuicio del servicio, obteniendo un grado académico, cuyos conocimientos resulten de utilidad a la institución a juicio del Alto Mando.

Artículo 50.- El personal de la Milicia Auxiliar es el que presta sus servicios en forma temporal mediante el contrato respectivo, de conformidad con lo siguiente:

I.- Podrá ser contratado asignándose jerarquías desde Marinero hasta Capitán de Fragata, de acuerdo a sus conocimientos o nivel de preparación profesional, según lo establezca la reglamentación correspondiente.

II.- El personal con la jerarquía de Primer Maestre o equivalente hasta Capitán de Fragata, no podrá ser ascendido en tanto sea de la Milicia Auxiliar.



III.- Al término de su contrato podrá ser recontratado, siempre y cuando reúna los requisitos de buena conducta, edad, aptitud física y profesional inherentes a su cuerpo o servicio y exista vacante.

IV.- El personal de clases y marinería que se encuentre prestando sus servicios y efectúe estudios de carácter profesional que puedan ser de utilidad para la Armada, podrá ser contratado con alguna de las jerarquías a que se refiere la fracción I del presente artículo, cuando se consideren necesarios sus servicios, exista vacante, haya observado buena conducta durante su estancia en la Armada y demostrado aptitud física y profesional:

V.- El personal de Oficiales de la Milicia Auxiliar que causó alta, podrá firmar contrato de enganche con alguna de las jerarquías a que se refiere la fracción I de este artículo, cuando además de cumplir los requisitos mencionados en la fracción anterior, cuente con estudios de carácter profesional debidamente acreditados y tenga un mínimo de cinco años en el servicio activo:

VI.- El personal que haya causado alta en la jerarquía de Capitán u Oficial de la Milicia Auxiliar, podrá al término de su contrato reencontrarse con jerarquía distinta a la que ostenta, siempre y cuando demuestre durante la vigencia de su contrato anterior, haber efectuado estudios superiores por su cuenta, sin perjuicio del servicio y que resulten de provecho a la Armada; y

VII.- El personal de la Milicia Auxiliar deberá recibir el adiestramiento militar correspondiente para desempeñar, además de las funciones propias de su profesión o especialidad, servicios de armas y demás que se les nombren



en las unidades y dependencias en que fuere asignado.

Artículo 51.- El pase de la Milicia Auxiliar a la Milicia Permanente, está sujeto a la aprobación del Mando, previa solicitud del interesado y al cumplimiento de los requisitos de tiempo de servicios, buena conducta, edad, aptitud física y profesional, conforme a lo que previene esta ley.

CAPITULO II

AGRUPACION DEL PERSONAL

Artículo 52.- Atendiendo a su formación y funciones el personal se agrupa en Cuerpo General y Servicios.

Artículo 53.- El Cuerpo General y los Servicios están constituidos por núcleo y escalas.

Artículo 54.- El núcleo agrupa al personal profesional: las escalas al no profesional.

Artículo 55.- El núcleo del Cuerpo General está constituido por personal profesional militar procedente de la Heroica Escuela Naval; el de los servicios se encuentra constituido por personal profesional procedente de establecimientos educativos superiores de la Armada de México o de instituciones superiores nacionales o extranjeras. Los estudios en estas últimas para su validez, deberán ser revalidados y reconocidos por la autoridad educativa correspondiente.

Artículo 56.- Los servicios son:

- I.- De Ingenieros;
- II.- De Comunicaciones Navales;



- III.- De Justicia;
- IV.- De Sanidad Naval;
- V.- De Electrónica;
- VI.- De Administración e Intendencia Naval;
- VII.- De Cultura Física y Deportes;
- VIII.- De Músicos;
- IX.- De Docencia;
- X.- De Servicio Social; y
- XI.- Los demás necesarios.



CAPITULO III

RECLUTAMIENTO

Artículo 57.- Para ingresar a la Armada se requiere ser mexicano por nacimiento y reunir los requisitos que establece la presente ley y el reglamento respectivo.

Artículo 58.- El reclutamiento del personal de marinería se efectuará:

I.- Por conscripción en los términos de la Ley del Servicio Militar; y

II.- Por contrato de enganche voluntario de acuerdo con las condiciones y términos establecidos en el mismo.

Artículo 59.- El reclutamiento del personal de cadetes y alumnos, se efectuará por contrato de enganche voluntario, de conformidad a las condiciones y términos establecidos en los mismos.

Artículo 60.- El personal de la milicia auxiliar se reclutará por contrato de enganche voluntario, según las condiciones y términos establecidos

en el mismo. Podrá reengancharse o causar baja de acuerdo a las disposiciones contenidas en la presente ley, los reglamentos y demás disposiciones correspondientes.

CAPITULO IV

FORMACION Y ADIESTRAMIENTO

Artículo 61.- La formación y adiestramiento del personal, tiene como objeto su preparación en el cumplimiento de las atribuciones asignadas para alcanzar en forma satisfactoria la misión y funciones encomendadas a la Armada.

Artículo 62.- La formación y adiestramiento del personal estará sujeta a lo previsto en el Plan General de Educación Naval, el que se integra con los programas y normas a las que se sujetará el personal de la Armada de México.

Artículo 63.- Los programas y normas establecerán los requerimientos para cumplir los objetivos de:

- I.- Adiestramiento;
- II.- Formación;



- III.- Especialización; y
- IV.- Estudios Superiores.

La formación y adiestramiento, se llevará a cabo en los establecimientos de educación naval, en las unidades y dependencias de la Armada, así como en otros centros educativos nacionales o extranjeros.

Artículo 64.- El personal designado para efec-

tuar cursos por cuenta de la institución en centros educativos nacionales o extranjeros, se comprometerá a prestar sus servicios conforme a lo estipulado en el contrato que suscriba para tal efecto, que serán de tres años por cada año de estudio o fracción de éste, contados a partir de la fecha de su terminación, abandono del curso o salida del mismo por cualquier otra circunstancia.

Artículo 65.- El personal que ingrese a establecimientos de educación de la Armada para efectuar cursos de formación o especialización, deberá firmar un contrato en el que se establezca la obligación de servir a la Armada conforme a lo establecido en el artículo anterior.

Artículo 66.- La Armada de México expedirá el título profesional, diploma o constancia correspondiente a los nacionales o extranjeros que concluyan estudios en los establecimientos de educación naval, en los términos en que lo señalen las disposiciones aplicables.



aplicables. En caso de comisiones especiales se especificarán claramente los límites de autoridad y responsabilidad.

Artículo 69.- Los cargos y comisiones que desempeñen los militares deberán estar de acuerdo con su jerarquía, así como de las funciones específicas asignadas en esta ley, al Cuerpo General o al servicio a que pertenezcan.

Artículo 70.- El que desempeñe un cargo o comisión podrá ser nombrado o reasignado a otro distinto sin más trámite que la orden de cambio comunicada por el Mando respectivo.

Artículo 71.- Al personal del Cuerpo General le corresponden las siguientes funciones:

I.- Ejercer el Alto Mando Naval, así como el mando en Regiones, Fuerzas, Zonas, Sectores, Subsectores, Establecimientos, Instalaciones, Unidades Aéreas, a Flote, de Infantería de Marina y demás que le designe;

II.- Realizar las actividades de operación, mantenimiento y maniobra de las unidades aeronavales, buques, armas, armamento marino, maquinaria naval y las que se requieran en la profesión naval; y

III.- Desempeñar los cargos y comisiones que se requieran para el cumplimiento de las misiones de la Armada.

Artículo 72.- El personal de los servicios, desempeñará básicamente las siguientes funciones:



CAPITULO V

CARGOS Y COMISIONES

Artículo 67.- El personal desempeñará los cargos y comisiones que determine el Mando en los términos de esta ley y demás ordenamientos aplicables.

Artículo 68.- Los cargos y comisiones confieren al designado las atribuciones, obligaciones y responsabilidades que establecen las disposiciones

I.- Ejercer los cargos y comisiones administrativas y técnicas inherentes a su servicio o especialidad;

II.- Realizar las actividades correspondientes a su profesión, especialidad u oficio;

III.- Desempeñar las comisiones de carácter militar que se les asigne.

CAPITULO VI

JERARQUIAS Y ESCALAFONES

Artículo 73.- Los grados tienen por objeto el ejercicio de la autoridad naval, en el desempeño de los cargos y comisiones en las unidades y dependencias, de acuerdo a las normas de la disciplina naval.

Artículo 74.- El personal se agrupará en las siguientes categorías:

- I.- Almirantes;
- II.- Capitanes;
- III.- Oficiales;
- IV.- Cadetes y alumnos;
- V.- Clases; y
- VI.- Marinería.

Artículo 75.- Las distintas categorías tienen la siguiente escala jerárquica:

- I.- ALMIRANTES
 - a).- Almirante.
 - b).- Vicealmirante.
 - c).- Contralmirante.

II.- CAPITANES

- a).- Capitán de Navío.
- b).- Capitán de Fragata.
- c).- Capitán de Corbeta.

III.- OFICIALES

- a).- Teniente de Navío.
- b).- Teniente de Fragata.
- c).- Teniente de Corbeta.
- d).- Guardiamarina:
 - Primer Contramaestre.
 - Primer Condestable.
 - Primer Maestre.

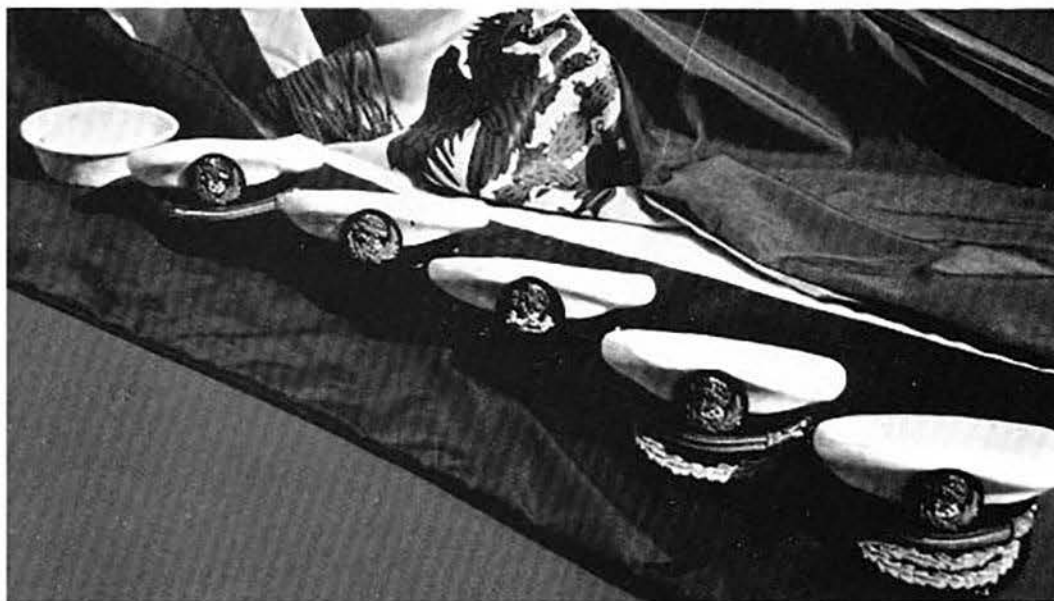
IV.- CLASES

- a).- Segundo Contramaestre.
 - Segundo Condestable.
 - Segundo Maestre.
- b).- Tercer Contramaestre.
 - Tercer Condestable.
 - Tercer Maestre.
- c).- Cabo de Mar.
 - Cabo de Cañón.
 - Cabo de Hornos.
 - Cabo.

V.- MARINERIA

- a).- Marinero.
 - Fogonero.

Artículo 76.- La categoría de Cadetes y Alumno, corresponde al personal que se encuentra efectuando cursos en las Escuelas de Formación de Oficiales, tendrá las jerarquías que establezca la reglamentación interna correspondiente. Dicho personal estará sujeto a la legislación naval militar con la primera jerarquía de la categoría de las clases.



Artículo 77.- La equivalencia de las jerarquías de la Armada con las del Ejército y Fuerza Aérea para el caso de mandos conjuntos o combinados es la siguiente:

ARMADA	EJERCITO	FUERZA AEREA
I.- ALMIRANTES	GENERALES	GENERALES
Almirante Vicealmirante Contraalmirante	General de División General de Brigada General Brigadier	General de División General de Ala General de Grupo
II.- CAPITANES	JEFES	JEFES
Capitán de Navío Capitán de Fragata Capitán de Corbeta	Coronel Teniente Coronel Mayor	Coronel Teniente Coronel Mayor
III.- OFICIALES	OFICIALES	OFICIALES
Teniente de Navío Teniente de Fragata Teniente de Corbeta Guardiamarina Primer Contraestre Primer Condestable Primer Maestre	Capitán Primero Capitán Segundo Teniente Subteniente Subteniente Subteniente Subteniente	Capitán Primero Capitán Segundo Teniente Subteniente Subteniente Subteniente Subteniente
IV.- CADETES	CADETES	CADETES
Alumnos	Alumnos	Alumnos
V.- CLASES	CLASES	CLASES
A.- Segundo Contraestre Segundo Condestable Segundo Maestre	Sargento Primero Sargento Primero Sargento Primero	Sargento Primero Sargento Primero Sargento Primero
B.- Tercer Contraestre Tercer Condestable Tercer Maestre	Sargento Segundo Sargento Segundo Sargento Segundo	Sargento Segundo Sargento Segundo Sargento Segundo
C.- Cabo	Sargento Segundo Cabo	Sargento Segundo Cabo
VI.- MARINERIA	TROPA	TROPA
Marinero Fogonero	Soldado Soldado	Soldado Soldado

IV REUNION DEL COMITE DE HIDROGRAFIA DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

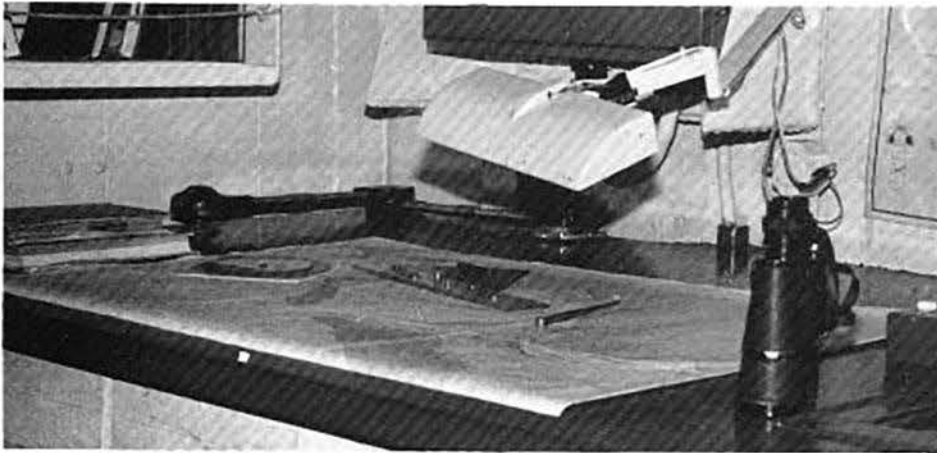
Por: Tercer Maestre A/W. T.C.C.
David AGUSTINIANO LOPEZ



- segunda parte -

Personal naval a
bordo del buque
oceanografico
Altair en
tareas de
reconocimiento.

**PLANTEAMIENTOS EN LA IV
REUNION DE HIDROGRAFIA**
En el marco de labores de la cuarta
reunión y durante cinco días se plantea-



*Instrumentos
útiles para la
elaboración
de cartas
náuticas*

ron los objetivos de la misma, entre los que se comunicó el estado actual de la cartografía hidrográfica en cada país miembro, el progreso obtenido en las resoluciones anteriormente adoptadas, planes y proyectos para el futuro, del rol DMA como asesor técnico de la carta náutica electrónica, del centro regional de cooperación centroamericana, de los resultados del banco de datos de información hidrográfica manejada por la Dirección de Hidrografía y Navegación de Venezuela. Asimismo se habló acerca de la compilación de un diccionario técnico bilingüe conteniendo términos de la cartografía náutica automatizada, avances en la construcción de la carta náutica digital y la carta electrónica, y evaluación

de proyectos, actividades y beneficios mutuos.

EXPOSICION DE TEMAS

En la exposición de temas, la delegación mexicana habló sobre la situación actual de la cartografía náutica, anteproyecto del programa nacional de cartografía; actividades oceanográficas e hidrográficas del buque de investigación *Altair* y las tareas desarrolladas en materia de sensores remotos en apoyo a la cartografía oceanográfica.

Argentina hizo su exposición en relación con la hidrografía y nomenclatura geográfica antártica.

Bolivia expuso la metodología para levantar cartas de practica en ríos.

Chile manifestó los derechos de propiedad intelectual de los datos y productos cartográficos que se elaboren.

Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y la República Dominicana informaron sobre el estado actual de la hidrografía en sus respectivos países.

Panamá reportó acerca de la XV Semana Cartográfica y presentó un resumen acerca de la definición, objetivos, logros y futuros planes del Grupo de Cooperación Hidrográfica en América Central.

Se trataron igualmente asuntos co-



*Buque Alejandro de Humboldt, embarcación
de investigación oceanográfica al servicio
de nuestro país.*

mo el desarrollo en el área de cartografía automatizada en el DMA (establecimiento de un dato común de elevación mundial y el IPGH-DMA) y el estado actual de la carta náutica digital en el DMA.

RESOLUCIONES

En cuanto a las resoluciones, el grupo de países integrado por Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela vio el avance en el establecimiento y desarrollo de la carta digital, teniendo en consideración la existencia de convenios de intercambio de información entre las oficinas hidrográficas de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), en la que dichos convenios no dan derecho a la reproducción de datos de ninguna naturaleza y que la información insertada en cada documento es propiedad del Estado productor del mismo.

Por lo anterior, el grupo consideró como básico que el uso de datos originados por otros servicios hidrográficos debe ser regido por acuerdo bilateral, que todos los miembros del comité serán respetuosos y cuidarán los derechos de propiedad intelectual de los datos y productos que se elaboren, y que los convenios bilaterales referidos a la cartografía deben considerar el intercambio de la información de los productos y la transferencia tecnológica con el objeto de acceder al sistema de cartografía digital (electrónica) sin perjuicio de las disposiciones que emita la Organización Hidrográfica internacional sobre este aspecto.



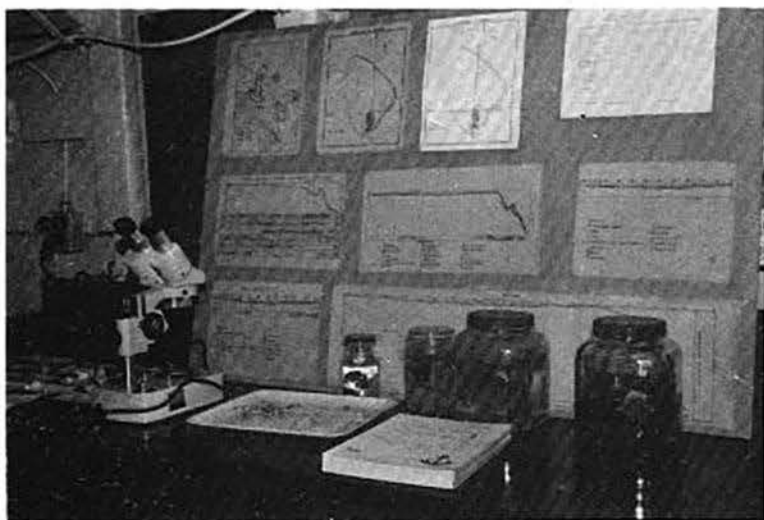
Sesión realizada en la Dirección General de Oceanografía Naval de la Secretaría de Marina, durante la primera fase de la reunión.

Una segunda resolución fue la de apoyar los trabajos hidrográficos fluviales que se vienen desarrollando en los países de la región, recomendando a HYCOOP y DMA ver la posibilidad de estructurar un programa de apoyo en este aspecto; propiciar que los países que comparten cursos fluviales realicen trabajos hidrográficos conjuntos y publiquen los resultados, así como promover el intercambio de información técnica obtenida en función a los trabajos de hidrografía fluvial y del material cartográfico que resulten de los mismos.

La resolución número tres observa que el conocimiento y experiencia en el campo de la hidrografía y cartografía náutica son de relevante importancia pa-

Estudio y análisis de las aguas oceánicas, importantes para la correcta explotación de los recursos marinos.





El conocimiento de los suelos marinos y de las especies que en ellos viven, es un factor esencial para el mantenimiento del ecosistema acuático.

ra la seguridad de la navegación y por tanto necesarios en la continuación de las actividades de este comité, por lo que

el cual estuvo incluido México, se determinó apoyar la realización de un taller de trabajo sobre normalización de información en levantamientos hidrográficos, procesamiento y publicación de cartas náuticas, a realizarse en una nación centroamericana en la que haga viable la asistencia de especialistas de HYCOOP y DMA como instructores.

Resolución quinta. Tomando en cuenta que existe una importante brecha tecnológica entre los países que estudian la hidrografía en la región (lo que da lugar a que en algunos de ellos sustituyan equipos por otros más modernos, quedando los que salen de circulación aún en buen estado y que pueden ser útiles para aquellos que no han podido adquirir ni uno ni otro equipo) se ha sugerido al Comité de Hidrografía del IPGH que por conducto de su Secretaría General, realice un inventario de las necesidades de equipo de los países, como también del excedente de dichos equipos con la información completa, para luego pro-



Dar a conocer los adelantos en el plano de la cartografía náutica, tarea primordial de los países participantes en la IV Reunión del Comité del IPGH.

determinan aceptar que la próxima reunión se celebre en Chile, en la ciudad de Valparaíso, durante 1994, siendo sede el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de esa nación, considerando la oferta de algún representante de otro país para analizar y tomar en cuenta la opción de servir de sede alterna y la potencialidad de ser sede en 1995.

En una cuarta resolución, a propuesta de la formación de un grupo de trabajo de países centroamericanos en

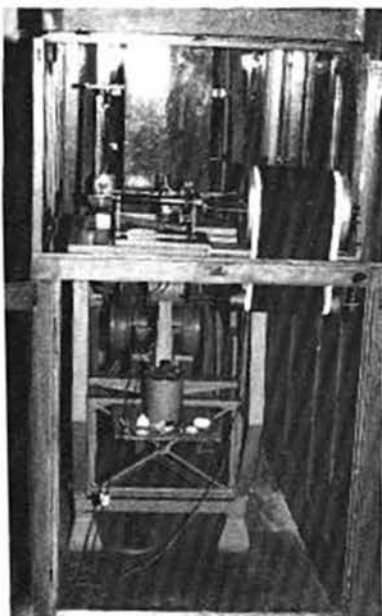
mover la distribución y la optimización en el uso del equipamiento.

Concretizar estos resultados, es materializar los acuerdos que conjuntamente han conseguido los participantes después de un abierto intercambio de pensamientos y de necesarios planteamientos que permiten la deseada integración técnica en el ámbito de la cartografía, fundamento de esta reunión y que la Secretaría General del instituto será la

instancia de llevar a efecto los propósitos y objetivos para los que claramente fue creada.

Así, al término de un encuentro científico —que busca nuevas rutas y mejores medios y recursos de navegación, de entendimiento e integración continental—, el trabajo de la cartografía es el instrumento que intrínsecamente porta la fórmula de la comprensión del mar y de los hombres que viven por él y en él.

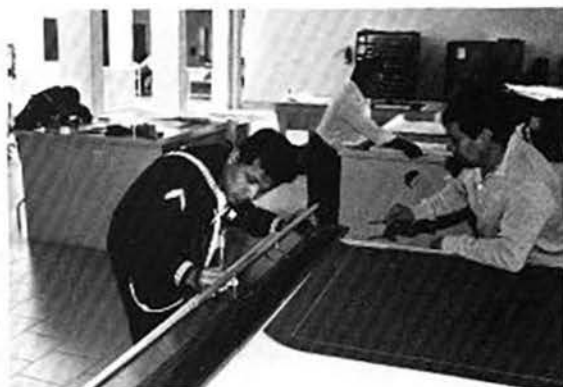
Finalmente, el día 24 de septiembre a las 21:00 horas en el salón Acuario del **Club Social de Marina** se reunieron los delegados del Comité de Hidrografía del IPGH para cerrar con una cena formal su IV Reunión en la ciudad de México.



*Sismógrafo.
Instrumento
detector de
movimientos
telúricos en el
subsuelo marino.*

“En nuestro mundo marineró todas las personas son importantes, todas las personas son felices, todos son bienvenidos y los extrañamos cuando se van”, indicó el contralmirante S.I.O. Alberto Vázquez de la Cerda, Director General de Oceanografía Naval, al iniciar la ceremonia de clausura y despedida a los oficiales y personas representantes de los países que asistieron a nuestro país para manifestar sus progresos en el campo de la hidrografía e intercambio de datos relacionados con la cartografía.

*Conocimiento y
preparación,
elementos
imprescindibles
para el trazado
de las cartas
topohidrográficas.*



Luego: “. . . por la contribución que con su participación hicieron a tan importante actividad. . .” se entregó a los delegados un certificado de reconocimiento y un regalo hecho a base de cristal en el que se encuentra grabado el escudo de la **Armada de México** “como un obsequio que emana siempre de la amistad y el cariño que nuestro país les da a todos los países del mundo”. Después recibió una placa de reconocimiento por su liderazgo y esfuerzo en el establecimiento de vínculos profesionales y de amistad a través de las Américas.

Un certificado especial de reconocimiento firmado por el Secretario de Marina, almirante Luis Carlos Ruano Angulo, fue otorgado al doctor Chester Zelaya Goodman, Secretario General del IPGH, por su asistencia como agregado a la Reunión del Comité de Geografía de la Comisión de Cartografía, recibiendo también un reloj con la estampa del buque escuela *Cuauhtémoc* por ser uno de los hombres iniciadores de la Oceanografía.

Por su parte, el señor Thomas K. Coghlan, Director del Comité de Hidrografía del IPGH, recibió un reconocimiento de acreditación por su esfuerzo, buen corazón y amistad demostrada entre los representantes de los países del continente y al mismo tiempo manifestó el halago que sintió al dar la bienvenida a los invitados a la ceremonia de clausura, de lo extremadamente exitosa que resultó la IV Reunión del Comité Hidrográfico y de encontrarse muy motivado para la V reunión en Valparaíso, Chile, el año venidero.

A LA MEMORIA DE JOSE AZUETA Y VIRGILIO URIBE

Por: Capitán de Fragata S.I.A.P.
Miguel HUERTA BARRAGAN

José Azueta. Virgilio Uribe. 21 de abril de 1914. Dos nombres y una fecha que nos traen a la memoria un día glorioso. ¡Sí!, glorioso en la derrota de esa batalla, porque se ha alcanzado la victoria final. ¡Nuestra libertad! Dos nombres que no representan únicamente a dos personas, sino a todo un pueblo al que se quiso someter, a un pueblo que a pesar de saberse débil, militarmente hablando, saca de su corazón la bravura y el coraje necesarios, si bien para no vencer, si para no caer humillado.

El 21 de abril de 1914 no sólo es un día en la vida de México, simboliza la vida de nuestro país a través del tiempo; una vida llena de luchas, esperanzas y patriotismo; una vida que siente el grito de nuestra sangre de mexicanos libres y soberanos.

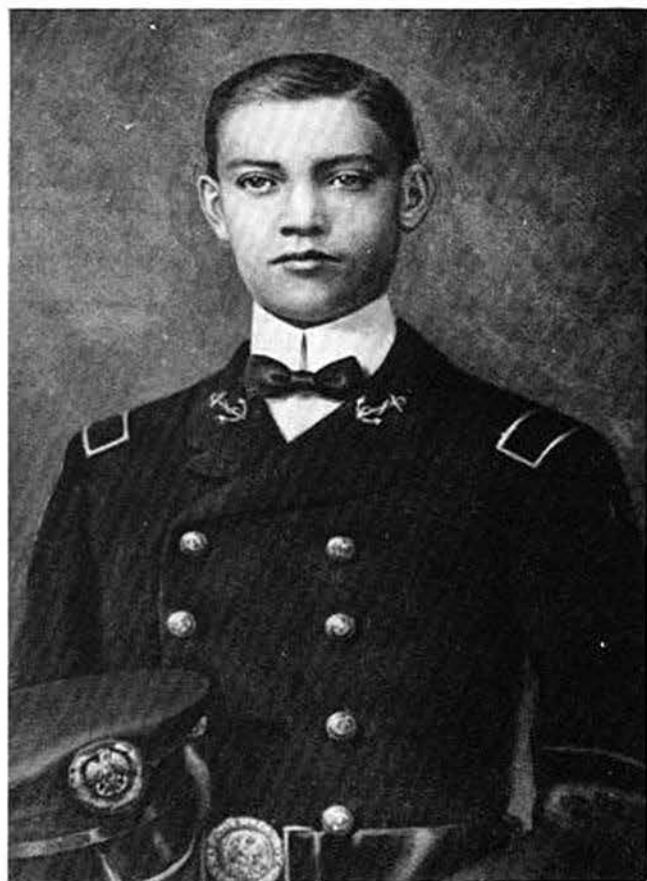
Se ha mencionado la palabra patriotismo, pero desgraciadamente no es fácil comprender su inmenso significado. Es muy común que al referirnos a ella, venga a nuestras mentes la imagen de un valiente en las lides militares, o bien hombres que sin ser militares de carrera se han distinguido en alguna acción que tal vez les costó la vida. Pero si ahondamos en su sentido, veremos que las luchas más duras se desarrollan sin armas y son aquellas a las que hacemos frente diariamente en el desempeño de nuestras actividades: veremos que son aquellas que enfrenta no un ejército bien organizado, sino las que se desarrollan en nuestro interior y que al decidirse, se gana un individuo de provecho para la patria o el enemigo se lleva de botín la integridad, el honor, el amor propio y la vergüenza personal.



Teniente José Azueta.
2 de mayo de 1895 - 10 de mayo de 1914.
¡Murió por la Patria!

¡Sí! El patriotismo es el hecho de ofrendar nuestra vida, pero no necesariamente un sólo día para morir con honor, también es darla diariamente, para vivir con honor; derramar no sólo gotas de sangre, sino también gotas de sudor producidas por el trabajo diario de una vida recta, intachable, dando lo mejor de nosotros mismos, sin esperar más reconocimiento que el de nuestra propia conciencia. Morir si es necesario, pero no únicamente en los campos de batalla sino también en los campos de labor, en los de la ciencia y en todos los de provecho para México.

No sólo debemos loar a los héroes nacionales por las acciones que realizaron ya que no es lo que ellos desean escuchar. Lo que desearían oír, más que de nuestros labios, de nuestros corazones es: héroes



Cadete Virgilio Uribe.
28 de mayo de 1896 - 21 de abril de 1914.
¡Murió por la Patria!



A la memoria de los hombres de la heroica
defensa del puerto de Veracruz,
en abril de 1914.

de 1914, los mexicanos que disfrutamos de esa libertad por la que ustedes lucharon, seguiremos su ejemplo y ofrendaremos nuestras vidas diariamente para salvaguardarla. José Azueta, Virgilio Uribe, no somos patriotas de 21 de abril o de 16 de septiembre. Su sacrificio no fue inútil y emularemos de ustedes el ardor para defender a México de cualquier enemigo, sea cual fuere la forma en que se presente.

Esos hombres quieren ver que seamos verdaderos patriotas y que lo demostremos con nuestras acciones. Quieren sentir que su sangre, derramada en suelo veracruzano, no fue estéril, sino que ha servido para germinar a muchos héroes de la vida diaria, muchos patriotas de nuestro México actual.

BRISAS MARINAS

1. La introducción del uso del timón supuso una gran seguridad en el arte de navegar. Son varios los pueblos que se disputan la primacía en el uso del timón a popa. ¿De qué nacionalidad eran sus introductores?

Ingleses Suecos Daneses Alemanes

2. Birremes, trirremes, cuatrirremes y quinquerremes suponen, más que un verdadero progreso en el arte de navegar, la multiplicación de los efectivos propulsores de la nave. De los birremes (embarcación con dos órdenes de remeros) al quinquerreme (barco con cinco filas de remeros) el mayor cambio reside en la acomodación de los más numerosos tripulantes. Al margen de su mayor velocidad y fuerza de embestida proporcional al número de remeros, ¿cuál de estas naves fue la de mejores condiciones marineras?

Birreme Trirreme
 Cuatrirreme Quinquerreme

3. Durante el imperio griego, el arte de la navegación también evolucionó. En esa época se establecieron los stadismos o tablas donde se registraban las distancias entre los distintos puertos, sus condiciones, las particularidades de cada lugar de recalada, la existencia de agua potable, etc. Sin embargo, lo más trascendente fue la invención del faro. ¿En qué isla se estableció el primero?

Euba Syra Paros Creta

RESPUESTAS

1. Parece ser que la paternidad en la introducción del timón a popa hay que atribuirle a los alemanes. Si bien en la pila bautismal de la catedral de Winchester, lo mismo que en el tríptico de la iglesia sueca de Skand, se muestran sendos buques con el timón a popa, pare-

ce probado que quienes primero instalaron en sus barcos el timón popel fueron las ciudades alemanas adheridas a la *Liga Hanseática*.

Los barcos del Hansa, las tradicionales cocas (buques en los cuales aparece ya un concepto que podríamos llamar moderno) se caracterizan por su gran calado, que aumenta sus condiciones marineras y, naturalmente, por su timón popel.

2. La batalla de Salamina había puesto de manifiesto la excepcional maniobrabilidad del birreme. En efecto, parece ser que los trirremes, los cuatrirremes y los quinquerremes eran de costosa construcción y de navegación muy torpona y poco marinera, especialmente debido a sus desmesuradas esloras. La prueba de que el tradicional birreme no llega a ser sustituido del todo la encontramos en el conocido pedestal de la Victoria de Samotracia, en el Louvre, que conmemora el triunfo de los birremes de Poliarcetes sobre Ptolomeo en el año 306 antes de nuestra era.

Ya en época romana, el birreme aporta, respecto al griego, el adelanto del temible y legendario corbus, la pasarela para abordajes, provista de garfios que se clavaban en el buque enemigo.

3. La seguridad diurna, garantizada por los llamados stadismos, en las noches sin visibilidad se trocaba en auténtico peligro, pues las pequeñas islas constituían un obstáculo fatal para el navegante. Pero el ingenio griego soslayaría esta dificultad encendiendo hogueras nocturnas en las cimas más altas de sus islas e islotes. Partiendo de Paros o Faros esta luminosa iniciativa, su nombre ha servido de genérico.



EL RAYO DE LA MUERTE

—segunda parte—



Por: Teniente de Corbeta AIN. L.C.C.
María Ofelia RAMOS SOLIS

“Nuestros actores, tal y como había dicho, eran simples espíritus, y han desaparecido en el aire, en el aire sutil, y en todo semejante a la fábrica sin fundamento de esta visión, las torres encapuchadas de nubes, los espléndidos palacios, los templos sagrados, el mismo globo terrestre y todo cuanto en él se contiene, se dispondrá para desaparecer y, al igual que aquel espectáculo sin cuerpo que habéis visto ahora disolverse, no dejarán tras de sí ni siquiera un resto de nube. Nosotros estamos hechos de la misma sustancia que los sueños, nuestra breve vida está rodeada de sueño . . .”

William Shakespeare



LA PESADILLA

Después del rayo silencioso todo era desolación, la gente que quedó “viva”, llegó como pudo a los estanques de los jardines de Asano. Heridos, mutilados, quemados (moribundos la gran mayoría) buscaban protegerse ¿de qué? no lo sabían, pero temían. De pronto los estremeció el rugir de los aviones que se acercaban. Alguien de entre la muchedumbre gritó:

¡Son los norteamericanos que vienen a liquidarnos!

Un panadero llamado Nakashima se levantó y ordenó:

— Todo el que lleve algo blanco, sáquele.

La señora Nakamura le sacó las blusas a sus hijos, abrió el paraguas y los mandó cobijarse. Otros se arrastraron como pudieron debajo de los arbustos esperando que pasara la escuadrilla, quizá eran los de reconocimiento o de aviones meteorológicos.

A los pocos instantes de que pasó la escuadra comenzó a llover. La señora Nakamura mantuvo a sus chicos bajo el paraguas. Las gotas eran anormalmente grandes y alguien gritó.



Desolación y muerte, inevitables rasgos de Hiroshima después de recibir el bombardeo.

— Los americanos están arrojando gasolina. ¡Nos van a prender fuego!

Esto lo pensaba, porque entre la gente que estaba en el parque se rumoró que un sólo avión había arrojado gasolina sobre Hiroshima y luego le prendió fuego.

Pero las gotas eran palpablemente de agua, mientras caían, el viento arreció. Repentinamente un remolino fortísimo agotó el parque, enormes árboles cayeron; los más chicos fueron arrancados de raíz y arrojados por el aire. Arriba, muchos objetos giraban en el remolino: trozos de techumbre de hierro, papeles, puertas, trozos de esteras. El viento arrastró a la señora Hurata —el ama de llaves de la misión, que estaba sentada muy cerca del río— a un lugar rocoso y poco profundo de donde salió con un pie desnudo sangrando. El remolino se desplazó hacia el río, donde absorbió mucha agua y finalmente se disipó.

LA INSPECCION

Al anocheecer del día en que estalló la bomba, una lancha de la Marina japonesa navegó lentamente por los siete ríos de Hiroshima. Aquí y allá se detenía para hacer un anuncio:

— ¡Tengan paciencia! ¡Un buque-hospital está en camino para ocuparse de ustedes!

Para la señora Nakamura era la primera palabra que escuchaba acerca de un posible socorro, después de casi doce horribles horas. Mientras esperaba el auxilio acomodó a su familia para pasar la noche, con la seguridad de que un médico vendría y detendría sus vómitos que cada vez eran más constantes. El padre Kleinsorge se acostó, murmuró un padre nuestro y un ave María y se quedó dormido.

Cuando la partida de res-

cate llegó al parque ya estaba obscuro. El avance fue difícil a causa de los árboles caídos por el huracán de la tarde; al ver tanto desdichado y sentir la impotencia para ayudar a tantos, optaron por auxiliar primero a sus compañeros, a los padres Shiffer y Klinsorge, a quienes sacaron a bordo de la barca del señor Tamimoto. Al paso veían tanto dolor que para no desfallecer bloqueaban sus mentes; sin embargo al encontrar a unas pequeñas que llevaban más de dos horas en el agua las rescataron: la más pequeña tenía quemaduras enormes y abiertas en todo el cuerpo, el contacto con el agua salada debía haber sido terriblemente doloroso... Comenzó a titilar con fuerza, y se quejó nuevamente de frío. El padre Klinsorge tomó una manta y la envolvió, pero la pequeña temblaba más y más, y volvió a decir:

— Tengo tanto frío... luego, repentinamente, dejó de titilar y murió.

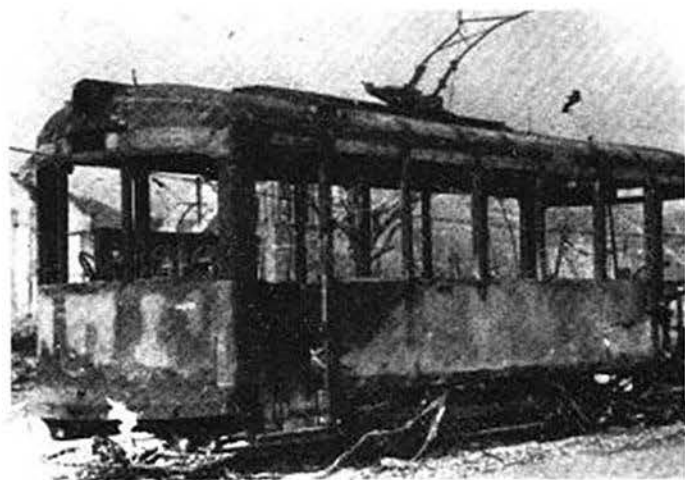
El señor Tamimoto encontró una veintena de hombres y mujeres en el banco de arena. Llevó su bote hasta allí y



En esta escena, como hubo miles, dos mujeres lloran ante el cadáver de un familiar.

los instó a subir. Ellos ni siquiera intentaron moverse, su debilidad era tal que ni los ojos podían mantener abiertos: tomó a una mujer por las manos, pero se le salió la piel como si fueran guantes. Alzó a varios hombres y mujeres que estaban desnudos y los puso en su embarcación. Tenían el pecho y la espalda viscosos. Tamimoto recordó que las grandes quemaduras que había visto durante el día eran como éstas: amarillas al principio, después rojas e hinchadas, luego la piel se desprendía y finalmente, por la noche supuraban y olían mal. Miró a su alrededor, todos estaban heridos, sintió rabia hacia la tripulación del buque hospital que aun no había llegado (y que no llegó nunca).

Al anochecer, diez mil víctimas de la explosión habían invadido el hospital de la Cruz Roja. El doctor Sasaki, agotado se movía sin descanso y pesadamente por los nauseabundos corredores con rollos de vendas y frascos de mercurocromo. Llevaba todavía los anteojos quitados a la enfermera herida y curando las lastimaduras más graves. Otros médicos ponían compresas de solución salina en las peores quemaduras. Eso era todo lo que podían hacer.



Mudo testigo de los efectos del bombardeo, este tranvía muestra su inservible estructura.

El doctor Sasaki no había abandonado el hospital en todo el día. El espectáculo de adentro era tan terrible y tan urgente que no se le había ocurrido hacer ninguna pregunta acerca de lo ocurrido más allá de esas paredes. Habían caído cielos razos y tabiques, había yeso, polvo, sangre y vómitos por todas partes. Los pacientes morían a cientos, pero no había nadie que sacase sus cuerpos. Algún empleado del hospital distribuyó galletas y bolas de arroz, pero el olor de los heridos era tan fuerte que muy pocos tenían hambre.



Panorama de Hiroshima después del bombardeo.

El señor Tamimoto, después de su larga carrera y de las muchas horas de salvamento, dormitó intranquilo. Cuando despertó, con las primeras luces del alba, miró al otro lado del río y comprobó que no había llevado a los cuerpos heridos y enflaquecidos lo bastante alto en el banco de arena. La marea había subido por encima del lugar donde él los dejó; no tenían fuerzas para moverse. Corrió desesperado. Al llegar se quedó estupefacto, los cuerpos estaban flotando en el río.

Ese día 7 de agosto, muy

temprano, la estación de radio japonesa transmitió por primera vez un sucinto anuncio que muy pocos, o quizá ninguno de los que más tenían que ver con él (los sobrevivientes de Hiroshima) oyeron: "Hiroshima sufrió un daño considerable como resultado de un ataque por parte de algunos B-29. Se cree que se usó un nuevo tipo de bomba. Están investigándose los detalles.

Seguramente tampoco ninguno de los sobrevivientes sintonizó la retrasmisión en on-

da corta del entusiasta anuncio hecho por el Presidente de los Estados Unidos de América, quien identificó la nueva bomba como atómica:

“Esa bomba tiene más poder que veinte mil toneladas de T.N.T. Tiene más de veinte veces la capacidad explosiva que la ‘gran bomba británica’, que es la mayor jamás usada hasta hoy en la historia del material de guerra”.

Sus víctimas pensaban sin complejidades: gasolina arrojada desde un avión, quizá, o algún gas combustible, o una gruesa de bombas incendiarias, o la obra de paracaidistas; pero, aunque hubiesen sabido la verdad, la mayoría de ellos estaban demasiado ocupados o gravemente heridos para interesarse en saber qué habían sido el blanco del primer gran experimento en el uso del poder atómico... poderío industrial que arrojó dos mil millones de dólares oro en un importante juego de azar guerrero.

A las 11:02 horas del 9 de agosto la segunda bomba atómica fue arrojada sobre Nagasaki. Pasaron varios días antes de que los sobrevivientes de Hiroshima supiesen que tenían compañía, porque la radio y los periódicos japoneses eran en extremo sólo rumores en lo que se refería a la extraña arma.

Una semana después de caer la bomba, un vago e incomprendible rumor se corrió por Hiroshima: la ciudad había sido destruida por la energía liberada por la fisión de los átomos, conseguida de algún modo. En este informe oral, el arma era llamada Genshibakudan (la bomba bebé original). Ya circulaban por la ciudad periódicos traídos de otras ciudades, pero



Aun sin saber por que ni en qué momento había caído su casa, una mujer es ayudada a salir de los escombros de aquél que fuera su hogar.

según limitándose a publicar declaraciones simplistas o generalizadas, como la aseveración de Domei de fecha 12 de agosto: “Lo único que puede hacerse es admitir el tremendo poder de esta bomba inhumana”. Sin embargo algunos físicos japoneses entraron en la ciudad con electroscopios de Lauritsen y electrómetros de Neher: ellos sí sabían de lo que se trataba.

En Kabe, la mañana del 15 de agosto, Toshio Nakamura, de diez años de edad, oyó el

rugido de un avión. Corrió a la calle y lo identificó con ojo de profesional como un B-29.

— ¡Allá va el señor B!— gritó.

Uno de sus parientes le respondió:

— ¿No has tenido bastante ya con los señores B?

Casi en el mismo momento, la voz monótona y fría de Hirohito, el Emperador Tenno, hablaba por la radio por primera vez en la historia:



Quemaduras producidas por la exposición de los cuerpos a las radiaciones atómicas.

"Después de meditar profundamente sobre las tendencias generales del mundo, y sobre las verdaderas condiciones en que se halla hoy nuestro Imperio, hemos decidido efectuar un arreglo de la presente situación, recurriendo a una medida extraordinaria. . .".

Tiempo después, en una carta a un norteamericano, el señor Tamimoto describía los sucesos de esa mañana.

"En la época de la posguerra ocurrió la cosa más maravillosa de nuestra historia. Nuestro Emperador transmitió por la radio su propia voz para nosotros la gente sencilla del Japón. El 15 de agosto se nos dijo que se podían oír noticias de gran importancia, y que todos deberíamos escucharlas. De modo que acudí a la estación ferroviaria de Hiroshima. Allí, entre las ruinas se había colocado un altavoz. Muchos civiles, todos ellos vendados, algunos apoyándose en los hombros de sus hijas, otros sosteniéndose en bastones a causa de sus pies lastimados, oían la radio, y cuando se dieron cuenta que esa era la voz del Emperador, gritaron, con los ojos llenos de lágrimas: ¡Qué bendición maravillosa es el hecho de que el mismo Tenno

nos hable y que podamos oír su propia voz!

Estamos ampliamente compensados en nuestro gran sacrificio. Cuando se enteraron de que la guerra había terminado, es decir, que el Japón estaba derrotado, desde luego sintieron una desilusión muy grande, pero inmediatamente acataron la orden del Emperador con los espíritus en calma y se dispusieron a hacer cualquier sacrificio para la eterna paz del mundo. . . Y así el Japón comenzó su nueva era."

LOS ESTRAGOS

Los grandes campos de arroz se veían con manchones castaños, la gran mayoría de las casas destruidas, quemadas, árboles desnudos y postes telefónicos tumbados. El museo de Ciencia e Industria, de cuya cúpula sólo quedaba el esqueleto de acero, como para una autopsia: el moderno edificio de la Cámara de Comercio, su torre tan fría, rígida e inaccesible quedó irreconocible después de la

Soldado calcinado por las altas temperaturas que se generaron durante la explosión.



explosión; la fila de sucios bancos, caricaturas de un sistema económico tambaleante. En las calles un tránsito macabro: cientos de bicicletas destrozadas, carrocerías de tranvías y automóviles, todos detenidos en mitad del movimiento.

Esa mañana del 18 de agosto, doce días después de la explosión de la bomba, el padre Kleinsorge salía del Banco de Yokohama, que estaba funcionando en un mostrador provisional de madera, iba camino al noviciado cuando comenzó a experimentar extrañas sensaciones, la maleta que cargaba estaba vacía, más de repente pareció terriblemente pesada. Se le debilitaron las rodillas, sentía un cansancio que lo mortificaba, como pudo llegó hasta su cita. Pensó que no era importante decirle a los jesuitas lo que sentía, pero un par de días después, mientras trataba de decir misa se desvaneció.

El rector, que había examinado a diario sus heridas aparentemente inofensivas pero

sin cicatrizar, le preguntó sorprendido:

—¿Qué ha hecho con sus heridas? Repentinamente éstas se habían abierto más y estaban hinchadas.

El 20 de agosto la señora Nakamura se encontraba en casa de su cuñada en Kabe, cerca de Nagatsuka, ella no había sufrido heridas ni quemaduras, aunque al igual que sus hijos, había estado mal del estómago. Comenzó a arreglarse el pelo y notó que el peine llevaba consi-



Hiroshima: sólo ruinas y escombros.

go todo un mechón; la segunda vez que pasó el peine ocurrió lo mismo, de modo que cuando dejó de peinarse el cabello, éste siguió cayendo por su propia cuenta, hasta quedar completamente calva.

A la semana siguiente, ella y su hija menor, Kyeko, se despertaron sintiéndose en extremo débiles y cansadas, por lo que permanecieron en sus esteras. El señor Tamimoto, que trabajaba por levantar una iglesia transitoria en una casa particular que alquiló en las afueras, se sintió repentinamente enfermo, con un desgano general, cansancio y estado febril, por lo que él también extendió su este-

ra en el piso de la semiderruida casa, en el suburbio de Ushida.

Ellos no lo sabían, pero estaban sufriendo la extraña enfermedad que iba a conocerse más tarde como mal de la radiación.

Cómo, repentinamente tanta gente comenzó a sentirse mal en forma casi idéntica un mes después de arrojarle la bomba atómica, empezó a generarse un fuerte rumor, que llegó a oídos de la señora Nakamura; decía que la bomba había

que estaban enfrentándose con una enfermedad nueva: era la reacción directa del cuerpo hacia el bombardeo, en el momento en que la bomba emitió, por medio de los neutrones, rayos gamma y partículas beta. La gente aparentemente ilesa que había muerto tan misteriosamente en las primeras horas o días, sucumbió a esta etapa. Mató al noventa y cinco por ciento de la gente a media milla a la redonda del centro de la explosión, y a muchos miles que estaban más lejos. Se dieron cuenta retrospectivamente que, aunque la mayoría de estos muertos habían sufrido también quemaduras y heridas, habían absorbido radiactividad en cantidad suficiente para morir.

Los rayos destruyeron las células del cuerpo: su núcleo se degeneró y rompió las paredes. Mucha gente que no murió en el acto sufrió náuseas, jaquecas, diarreas, cansancio y fiebres.

La segunda etapa apareció diez o quince días después del bombardeo. Su primer síntoma fue la caída del pelo. Después diarrea y fiebre. De veinticinco a treinta días después de la explosión, aparecieron desórdenes en la sangre: las encías sangraban, la cantidad de glóbulos blancos disminuía rápidamente, y en las membranas mucosas aparecían serias lesiones. La reducción en el número de glóbulos blancos debilitó la capacidad del paciente para resistir la infección, de manera que las heridas abiertas demoraban en cerrarse.

La tercera etapa era la reacción del cuerpo en su lucha contra la enfermedad. En esta etapa muchos pacientes murieron a causa de las complicaciones, tales como infecciones en

depositado una especie de veneno en Hiroshima y que produciría emanaciones mortíferas durante siete años; nadie podría acercarse a la ciudad en ese tiempo. Esto alteró enormemente a la señora Nakamura, pues recordó que había dejado escondida su máquina de coser, lo que significaba para ella todos sus medios de subsistencia.

El doctor Sasaki y sus colegas del hospital de la Cruz Roja observaron el desarrollo de esa enfermedad sin precedente y finalmente forjaron una teoría acerca de su naturaleza. Decidieron que tenía tres etapas. La primera fue superada aun antes de que los médicos supiesen





El buque destructor *E-40 Nicolás Bravo* de la clase *Bronstein*, fue adquirido al Gobierno de los Estados Unidos de América en 1993, quedando adscrito a la Primera Flotilla de la Fuerza Naval del Golfo, con sede en el puerto de Tampico, Tamps.

Construido en los astilleros Avondale, de Nueva Orleans, Estados Unidos de América, desplaza 2 650 toneladas de carga máxima y desarrolla una velocidad de 26 nudos (más de 45 kilómetros por hora).

Tiene las siguientes características básicas:

Eslora	113.2 metros
Manga	12.3 metros
Calado	7.41 metros

Entre su equipamiento principal destacan sus sofisticados sistemas de radar, sonar y radiocomunicación, de valiosa ayuda para desarrollar sus actividades de vigilancia en altamar.

Además, cuenta con plataforma para helicóptero, lo que le permite integrar en estas unidades el binomio superficie-aire, eficaz recurso que amplía el radio de vigilancia de los litorales nacionales.

Navega con un sistema de propulsión integrado por una turbina de Laval de 20 000 caballos de fuerza y dos calderas Foster Wheeler.

Con este tipo de unidades se fortalece y moderniza la flota naval, garantizando así la observancia de las leyes marítimas mexicanas y el pleno ejercicio de las funciones que se nos asigna.



